Minas, 23 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº 183/2018.

VISTO: La Resolución Nº 178 de esta Junta Departamental referida a trasposiciones de rubros.

CONSIDERANDO: que se cometió un error en el monto correspondiente a disponible en el Rubro 51163 Materiales de Construcción.

CONSIDERANDO II: que es necesario realizar la corrección para que establezca lo efectivamente resuelto por la Junta.

ATENTO: A sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º lit. l) del Reglamento Interno.

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, R E S U E L V E:

- Modificar el cuadro de trasposiciones en la Resolución Nº 178/2018 por el siguiente:
- Dese cuenta en la próxima Sesión.

Número	Rubro Sirviente	Disp. al 28/09/2018 en $	Monto Trasp en $	Número	Rubro reforzado
51119	Otros	28.800	8.800	51239	Otros Gastos de traslado
51151	Lubricantes y o.deriv.petróleo	35.996	5.500	51239	Otros Gastos de traslado
51163	Materiales de construcción	14.400	4.500	51239	Otros Gastos de traslado
51285	Servicios informáticos, anexos	408.249	208.000	51239	Otros Gastos de traslado

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario